

EL PACIFICO



Semidario de intereses generales

DIRECTOR, REDACTOR Y ADMINISTRADOR.
Juan de Dios Matus



Editor responsable—GERARDO AGUILAR B—Parque de la Victoria

AÑO X

PUNTARENAS, COSTA RICA MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 1907

NÚMERO 1387

Alivio inmediato

CURACION SEGURA

ES LO QUE EL DOCTOR LOBB PROPORCIONA a los enfermos



Su verdadero remedio homeopático resguardan al individuo y le alejan toda enfermedad.

Si existe aún algún hogar en el mundo, en el cual no sea aún conocida la homeopatía del doctor Lobb, lévese sin demora los siguientes mensajes de consuelo y esperanzas.

El verdadero remedio homeopático del doctor Lobb, para el hígado, destruye el mal desde su más arraigado germen; cura la yeliosis, la ictericia, el entorpecimiento de las funciones del hígado, la molestia y el calor de la región debajo del lado derecho de la costilla inferior, etc.—Precio c/ 1.00

Consulte al doctor LOBB, n.º 329. Nte, 15 th St. Filadelfia, Po. E. U. A., sobre cualquier enfermedad. Su consejo profesional es gratuito.

Pídense el Manual del doctor Lobb valiosísimo en el Hogar.

Agentes Generales en Costa Rica,

HERMANN & ZELEDÓN

BOTICA FRANCESA

San Jose

No será legítimo el frasco que no lleva impresa en la envoltura la firma de los señores HERMANN & ZELEDÓN.

Unico Agente en Puntarenas,

Manuel J. Grillo

FARMACIA UNIVERSAL

Mejor que Petronina

El Reconstituyente Cerebral de J. Chapelle & Ca de París, ha venido a llenar una necesidad general.

Es un gran vigorizador del sistema nervioso, cualquiera que sea su estado.

Con su uso se recupera la memoria y las fuerzas perdidas.

Los pocos que en este país lo conocen, no pueden menos que elogiar los efectos de este maravilloso medicamento.

Agencia y depósito en Costa Rica: La Farmacia Universal.

Puntarenas.

Sastrería

Se tiñe y se arregla la ropa de caimir.

Manuel Arriola

25 varas al Oeste de la sucursal del Hotel Internacional.

Autorización

Los señores don Héctor Esquivel y don Juan Guido M., quedan encargados de mis negocios en esta, y les he autorizado para recibir pagos y cobrar cuentas.

Puntarenas, agosto 27 de 1907.

Agustín Guido.

UNA CARTA NOTABLE.

CUANTOS APRECIAN LA SALUD DEBEN DE LEER ESTE TESTIMONIO.

Abundantes Pruebas del Poder Curativo de las Píldoras Rosadas, la Gran Medicina para la Sangre y los Nervios.

El que las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, hayan curado en una misma familia un caso de Baile de San Vito, otro de semi-locura por causa de debilidad cerebral, dos de Anemia y dos de debilidad general, son pruebas de eficacia que ningún otro medicamento ha llegado a igualar. Es bien interesante, pues, la carta que á continuación transcribimos á petición de la casa del Dr. Williams Medicine Co., y cuya veracidad cualquiera puede comprobar, pues está garantizada:

“La Sra. Cándida Rosa de Ramírez, casada y con residencia actual en León, Nicaragua de donde soy hija, pero establecida con panadería en el puerto de Corinto, Certifico:

1. “Que las Píldoras Rosadas del Dr. Williams han curado á mi hija Esmeraldita de una fuerte enfermedad nerviosa llamada el Baile de San Vito, según diagnóstico de los facultativos que la atendieron, y cuyos tratamientos no habían resultado eficaces. Tres pomas dieron á la paciente notable mejoría y con nueve pomas curó por completo y no ha vuelto á tener indicios de tan agudo mal.

2. “Yo misma había padecido anteriormente de Anemia y Neuralgia, y habiendo tomado por algún tiempo las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, me curé radicalmente.

3. “Luego mi hermana política la Sra. Rafaela Ramírez, que padecía de un mal nervioso, de manera que estaba al parecer loca, tomó las mismas píldoras siguiendo el mismo método y actualmente está buena y sana.

4. “Mi hermano Alfonso Ortiz que se había cansado de medicinar para una debilidad general que por mucho tiempo le molestaba, halla en las mismas píldoras el único consuelo que la medicina puede darle, y se ha fortalecido de una manera notable con ellas.

5. “Mi comadre la Sra. Elisa de Smith, que reside en el puerto de Corinto, y que padecía de anemia cerebral profunda, tomó las Píldoras Rosadas del Dr. Williams y hoy se encuentra completamente buena.

“Mi gratitud, pues, y el de las personas citadas, no nos permite reservarnos el agradecimiento que tenemos hacia tan excelente medicamento, y deseamos dar á la casa del Dr. Williams este simple testimonio de gratitud, con permiso de que sea publicado si á bien lo tiene.”

Todas las Boticas de importancia venden las Píldoras Rosadas del DR. WILLIAMS. No se acepten Sustitutos.

Guanacastecas

DE LIBERIA

Famoso interrogatorio que practicó cierto sujeto con dos maestros de la escuela de esta ciudad:

El sujeto.—¿Por qué dijeron Uds. en la hacienda Santa María, que la guerra próxima pasada con Chindo Guardia había sido guerra de dulce y manteca?

Los dos maestros.—Porque es voz pública que el peltrecho de guerra y las tan mentadas ametralladoras eran unas cuantas tamugas de dulce; la pólvora, unas cuantas petacas de arroz; en fin, que todo se componía de comestibles.

Sujeto.—¿Por qué se atreven á decir semejante cosa, cuando yo muy bien sé que Uds., sus hermanos y toda su decendencia estaban comprometidos en la pasada revolución? (de nervios).

Los maestros.—Señor, si lo hubiéramos estado, se lo dijéramos con franqueza, porque para ello tenemos el valor suficiente.

Sujeto.—¿Por que dijeron Uds. que las personas ascendidas en la pasada campaña habían ganado el grado de subteniente por venir á asegurar sus vidas durmiendo en este cuartel?

Los Maestros.—Porque es voz pública que así lo fué.

Sujeto.—¿Contesten con el mejor modo porque sí no ¡zas! van al...!

Los Maestros.—¿Crefamos que estábamos hablando particularmente con el sujeto, no con el...!

Sujeto.—¿Quedan guardados!

Los Maestros.—¿Estamos exentos del servicio... y por tal motivo protestamos de ese abuso que se quiere cometer en nuestra persona!...!

Poco rato después de este famoso interrogatorio, llegó el padre de uno de los maestros y habló con el «sujeto» y éste los puso en libertad; pero al echarlos fuera del cucarachero les dijo: «Espero que lo ocurrido nadie lo sepa y espero de Uds. no contarlo á ningún ser viviente». Los dos maestros salieron del cucarachero de tal modo, que si se les hubiera pegado un fósforo levantan llama.

Esa ha sido una incorrección de las mayúsculas, es y será una de las mayores cobardías al valerse de la ocasión para atentar de ese modo contra la libertad del ciudadano honrado. ¿Por qué «el sujeto» se afanó tanto en decirle á los maestros que no dijeran nada de lo ocurrido?

¡Valiente modo de hacerse justicia! ¡Valiente modo de cumplir con su deber; valiente ejemplo! En fin, valiente cobardía la que cometié «el sujeto».

En este Liberia es donde se cometen las mayores injusticias y

luego dicen: «Así es que quieren que los gobiernen, estos negros de la ciudad blanca».

Corresponsal.

Cosas chocantes en Liberia

Los tabos de la cañería al descubierto en la calle, expuestos á ser quebrados por la primer carreta que pase, y el señor Gobernador que ni se dá ni se presta para componerlos.

—Los empleados que solicitan a poyo del Gobierno para que los haga representantes del pueblo,

—La abundancia de solicitudes á los empleos, y la falta de brazos para las faenas agrícolas.

—El Hospital á cincuenta varas del Parque, y los vecinos apostados de yodo.

—La Iglesia Parroquial abandonada, no obstante haber fondos con que continuar su reedificación.

—El lamentable estado en que se encuentra la ciudad de los muertos, y la Junta de Caridad no se presta para continuar los trabajos emprendidos.

—Toda la cosa pública local en manos de una sola familia sin iniciativa para el ensanche y ornato de la localidad.

—El Parque Arburola más sucio que un archivo viejo.

—El Parquero que no siembra ningún arbolito, ni siquiera riega los sembrados ya.

—El estado ruinoso del piso del Kiosco.

—El Cura con sombrero á la pedrada y la chafarota al cinto, yendo á cortar plátanos á la Mata de Caña.

Zar-Kástico

MAS DE LIBERIA

Vox Populi.—Cuando la boca de que el señor Agente Fiscal, no pudiendo mirar con indiferencia los vergonzosos fracasos que ha recibido, elevó ó va elevar su renuncia. Muy bien hecho!—Así se hace entre personas de honor: esto lo impone la delicadeza. El señor Villar se va á levantar ó se levantó ya, por sobre las mezquindades humanas, que cual la ostra marina, se pega á la peña y no hay oleaje que la despegue. Bien por los pundonorosos ciudadanos que dan tan saludables ejemplos de civismo, enseñando á la juventud que se levanta, el camino del honor.—Ahora sí que se va á probar ó se probó ya, que no son parásitos que se agarran al arbol social para chuparse la sabia, sin otro mérito

Corresponsal.

EL PACIFICO

¡Debe haberlos!

Las últimas sesiones del Congreso acaban de dar una lección al Gobierno y al público, que, como toda lección, debe ser aprovechada.

La parte ministerial de la Cámara, ó sea la mayoría, sostuvo al Gobierno con el voto mas no con la palabra; y vice versa: la oposición ó sea la minoría, fué batida por el peso abrumador del voto, mas no por el verbo, mas no por la idea.

No es este un fenómeno desconocido; no es la primera vez que ocurre en el parlamentarismo moderno, porque donde quiera que los gobiernos ganan elecciones, los padres de la patria no son los representantes del pueblo sino los hijos del favor. Mas justo es reconocerlo: como ya hay algo entre nosotros, ó mejor, como aún tenemos cierto pudor político, á las cámaras suelen ir genuinas representaciones del pueblo, tanto más caracterizadas ó de valor intrínseco más visible, cuánto mayor haya sido la presión gubernamental para integrar la representación del país. Por eso la minoría de la cámara tuvo, con la relatividad de las cosas, adalides gallardos, verbo, idea, patriotismo y energías.

Pero cuál es la lección?—Vamos á ella: Ninguna aspiración más legítima para un pueblo, que la de querer tener una representación honorable y competente; es un timbre de cultura, es una prenda de acierto, una Cámara integrada por los elementos que valen en las diversas manifestaciones de la vida nacional; carácter, honradez, sagacidad y patriotismo.

¿Quién habrá que no piense con nosotros?

¿Quién habrá que no quiera cooperar á la realización de ese bello ideal?

El Gobierno, que es, por *fas* ó por *nefas*, el genuino representante de la nación, es el llamado en primer término á encauzar las corrientes que deben llevar los elementos necesarios para lograr el noble fin apetecido, ya que hay siempre sobre el tapete cuestiones de la mayor importancia, cuestiones vitales, puesto que se trata, nada menos, que de la prosperidad y soberanía de la Nación.

Brillante oportunidad se le presenta ahora al Gobierno para obrar armónicamente en este sentido: la parcial renovación de la cámara, que habrá de verificarse, por medio de las elecciones, del día 7 de abril próximo.

Si, pues el Gobierno considera deber, tomar cartas en el asunto, hágalo ahora con mayor amplitud de miras que lo hiciera en el pasado. Los compromisos contraídos ya han sido cancelados; mas si hay acreedores que no están satisfechos aún, deséchuelos, porque es sabido que la acción del tiempo todo lo deteriora, hasta hacer que las deudas prescriban, máxime si no son de fuente limpia.

Será siempre un timbre de or-

gullo para un gobierno, trabajar por la prosperidad pública con la noble y valiosa cooperación de una cámara honorable é ilustrada.

Busque, pues, el Gobierno colaboradores de verdadero mérito intrínseco, búsquelos con ahínco, ¡debe haberlos!

J. de Dios Matus

Colaboración de la tijera

Fiasco del Congreso guatemalteco

OTRAS NOTICIAS

De *El Comercio* de Managua, fecha 23 del próximo pasado agosto, copiamos el siguiente interesante relato:

«Refieren los viajeros que pasaron por Corinto, entre ellos un diplomático, que la asamblea guatemalteca, con instrucciones del presidente del ejecutivo, declaró mártir al cochero que murió en la 7ª avenida S. el día del atentado contra Cabrera, y que, además, la representación decretó una pensión vitalicia á la viuda del referido auriga, más los gastos de educación en Europa de dos hijos de aquel que llamaron leal, víctima, prócer, y otras cosas más; pero aquí viene lo ridículo: en las declaraciones apareció que el cochero estaba comprometido por cinco mil pesos oro para detener el carruaje un momento en el punto indicado, para mientras los conspiradores le acertaban con sus rifles unos cuantos balazos al tirano. El cochero aceptó porque ignoraba lo de la mina, y cumplió deteniendo el coche, sin pensar que él sería víctima de la mina.

Después se esclareció que no le tocaba el turno de ese día al lacayo y que intrigó para que al de turno se le excluyera para el paseo y se prestó gustoso el del episodio. Inmediatamente mandó Cabrera que se cateara la casa del difunto y se encontró el cheque de los cinco mil dolars.

Aquí viene lo cómico: en el acto la honorable asamblea dió otro decreto para derogar el de las pensiones á la viuda y á los hijos; pero con unos considerandos llenos de epítetos infamante como los de traidor, desleal, asesino, etc. etc'

En verdad, tiene mucha miga el relato anterior, el cual, según se asegura, está ceñido á la verdad.

—Los mismos pasajeros refieren, que en las costas de México encontraron al vapor «San Juan», en el que dijeron que iba una legación, ó comisión guatemalteca, á entenderse amigablemente con el gobierno mexicano y que de México había llegado á la frontera el ministro de la gobernación, vicepresidente de la república mexicana, señor Corral, á entenderse con los comisionados guatemaltecos. El resultado lo sabremos por la prensa de México».

Campo Neutral

Las cosas en su lugar

Con motivo de la solicitud que don Manuel Alvarez (a) Panameño, presentó á la Municipalidad de este Cantón, pidiendo en nombre del comercio (nadie lo ha autorizado), la celebración de las fiestas cívicas en los días 15, 16 y 17 del presente mes y que esa Corporación no atendió por razones de todos conocidas, se ha venido repitiendo ya en una, ya en otra forma, que el comercio aquí, que el comercio allá, que el comercio esto, que el comercio lo otro. Ahora el corresponsal de «La República», en su corres-

Aviso Al Comercio de esta

Que tengo una embarcación para transportar mercaderías ó cualquier otra carga, la cual coge cu trocientos quintales. El servicio será dentro del Golfo á Manzanillo ó cualquier otro puerto. Garantizo actividad y honradez. Doy buenas referencias.

ANTONIO RUIZ.



LINEA DIRECTA DE VAPORES ENTRE PUERTO LIMÓN (COSTA RICA) Y MANCHESTER Y BRISTOL (INGLATERRA)

Los vapores de esta Línea hacen la travesía de Puerto Limón á Manchester ó Bristol en 17 días. Salen de Limón los Viernes de cada semana y los Martes de cada semana alternada.

Pasaje de Primera á Manchester y Bristol. £ 20
Pasaje de Primera á Manchester y Bristol, Ida y vuelta. . . £ 35
A las familias que tomen 4 pasajes enteros se les concede una rebaja al de 10 por ciento.

Para informes dirijase á las oficinas de la United Fruit Company.

E. J. HITCHCOCK.
Administrador.

Limón, Costa Rica—20 de abril de 1907.

Negocio Seguro

En muy liberales condiciones, con la sólida é imprescindible base del dinero efectivo, vendemos el tan conocido Hotel colombiano, negocio de positiva utilidad del cual nos deshacemos solo por tener que regresar á nuestro país.

Emilia y Josefa Alvarado

Puntarenas, 2 de Julio de 1907.

LA CIUDAD DE LONDRES

DE A. Asch & Bros.

EN SAN JOSE

Con Sucursales en Limón, Cartago y

PUNTARENAS.

En esta ciudad frente al Club, entre La Eureka y la Alcaldía.

Se vende al detal y al por mayor mercaderías de toda clase y muy baratas.

Dr. Juan J. Angulo ☿ Dr. Amancio Sáenz

CIRUJANO—DENTISTA ☿ MEDICO—CIRUJANO

Horas de consulta

De 8 á 10 a. m., y de 12 m. á 4 p. m. De 12 m. á 4 p. m.
Ofracen sus servicios profesionales al público, en la calle del Comercio casa de don Seraffín Saravia.

La ocasión la pintan calva.....

La finca LOS CONVENTILLOS, situada en la frontera de Nicaragua, y constante de 1,048 manzanas, de las cuales 685 son de potrero, se vende en un precio sumamente barato.

Para pormenores, dirigirse á G. de Benedictis, Sucesores - - San José.

pondencia publicada en el número del sábado 7, afirma que el comercio efectivamente hizo la tal solicitud y agrega que de su peculio saldrían los gastos para las dichas fiestas; pues es claro que no de otra manera podía ser.

Las cosas claras y en su lugar. El comercio no ha pedido absolutamente nada que se relacione con lo que se ha venido repitiendo, y dado caso, remoto sí, de que en efecto hubiese hecho alguna solicitud encaminada a pedir la celebración de las tantas veces mencionadas fiestas, el gremio de comerciantes, previo los requisitos indispensables, como son los de reunirse, levantar un acta, & &, habría sabido escoger, es lo más seguro, a las personas, dentro del gremio, que hubiesen llevado su representación ante la Corporación Municipal. — Así anda la cosa.

X. X.

Punts., 9 de setiembre de 1907.

INFORMACION

No habrá paseo general

Según última disposición del Ministro respectivo, lo que siempre ha sido paseo general al presidio de San Lucas el día 14 de setiembre, quedará ahora reducido a una visita oficial de todas las autoridades y, seguramente, alguna que otra persona a quien el señor Gobernador tenga a bien invitar.

Notas ferroviarias

Ayer corrió ya la máquina que habla sido puesta en reparación. Al mecánico don Guillermo Carazo se le concedieron los días domingo y lunes para ese trabajo y él, diligente y entendido como muy pocos, dió su tarea terminada antes de vencerse el plazo.

Vaya para él un aplauso.

—El maestro de caminos, señor Streber, también terminó ya el ramal que une el estero con la línea del swich para llevar al taller la locomotora nueva que está por llegar de un momento a otro.

—Y.....esta es la más grata: se ha dado principio ya a convertir en nueva la vieja línea de La Chacarita a El Roble, punto de donde se eslabonará la línea que ha de formar el enlace de las dos secciones del tan suspirado ferrocarril al Pacífico, con Puntarenas como punto terminal.

Tan luego esté localizada la ruta, saldrán de El Roble los rieles en busca de los que desde Santo Domingo emprendieron su marcha para acá.

Los maestros lo dicen

Cuando las clases, para los profesores que van a presentarse a examen, se abran aquí, estarán también abiertas para todas las señoritas de 5º y 6º años, aprobadas, que deseen prepararse para seguir la carrera del magisterio.

Sospechamos que también los niños, en igualdad de condiciones, serán allí admitidos.

El beneficio de la Guart

El domingo último tuvo verificación, con un público numeroso, el beneficio de la tiple de la compañía *Luque Hermanos*, señora Guart de Fábregas.

En el alegre dúo de la zarzuela *Los Baturreos*, fué la señora Guart muy aplaudida; pero en su papel de Carmen, de la ingeniosa y chispeante comedia *Levantar Muertos*, de Vital Aza y Ramos Carrión, estuvo felicísima: nunca como esa noche ha alcanzado a tanta altura. El público la aplaudió con franqueza y entusiasmo. *El Pacífico* repite ahora el eco de esos aplausos, gloria merecida de la artista. Hoy partió la compañía hacia el

interior. Nuestros votos porque el mejor éxito corone sus esfuerzos.

Los que viajan

De regreso de la capital y en espera del vapor que ha de regresarlos a Nicaragua, después de dos meses de temporada en esta, que fué su patria, se encuentran entre nosotros la muy apreciable señora doña Emilia Díaz, viuda de Pasos y su estimable hijo, don Humberto Pasos.

Que lleven aguas tranquilas.

—A pasar algunos días en este puerto, ha llegado hoy el caballero don Tobías Solíz, cajero del Banco de Costa Rica, acompañado de su digna señora e hijas. Que tengan grata permanencia.

—Saltando cercas y cruzando montañas, ha logrado llegar a esta tierra de promisión, el valeroso y estimable joven nicaragüense, don Román García. Sea bienvenido.

Próximo himeneo

Don Félix Rivera Piti se ha servido participarnos el enlace matrimonial de su estimada hija la señorita Valeria, con el joven don Andrés Rodríguez, el cual se verificará a las 6 a. m., del 19 del presente.

A los futuros cónyuges les anticipamos nuestras felicitaciones.

Ya están llegando

A la «Botica del Pueblo» del Dr. Enrique Montiel, están llegando los pedidos hechos directamente.

Hoy ofrece a sus clientes y al público en general, un variado surtido de cepillos para dientes, uñas, cabeza y baño. Peines para señoras y caballeros.

Las famosas píldoras de *Cockley* y *Holloway*. Termómetros clínicos superiores y el renombrado JABÓN PEARLS, en tres tamaños.

Por ambas vías

También en el taller de los vaporcitos del Golfo, se trabaja con empeño por dejar la flota en ventajoso estado.

Hoy se está colocando en el *Taboga* una magnífica maquinaria que acaba de llegar, de gran potencia para los efectos de remolcar, oficio que esa pequeña nave presta con mucha propiedad.

Sabemos que también el *Guana-caste* está quedando con mucha corronquera.

Pero ¿y los bajos? Ah! los bajos, cada vez más elevados, destruyen todo entusiasmo!

¿No querrá el Gobierno pensar, con la seriedad que el caso requiere, en estos bajos infames que nos hará perder en breve todas las grandes ventajas de la navegación del Golfo?

¡¡Una draga, señor, una draga, sin miedo a la deuda, que allí está Drago!!

Un porteñito más

De plácemes se encuentra hoy el hogar de nuestro amigo don Alejandro Molina, por el advenimiento de un dulce lazo conyugal representado por un chiquitín con que en la mañana de hoy lo obsequió su esposa doña Amelia Ortega de Molina. A ambos les enviamos nuestras felicitaciones.

Situación de Caja

Sr. Gobernador de la Comarca. Punts. 9 de Setbre. de 1907.

Me permitió poner en conocimiento de Ud. que el saldo de la Tesorería Municipal, de hoy a las 5 p. m., es de ₡ 65.51.

De Ud. atto. S. S.

P. Angulo P.

Tesorero Municipal

Que lo explique "El Noticiero" Recibimos ayer de Filadelfia, varios telegramas pidiéndonos algu-

nos amigos de don Juan Bautista Romero Casal, interroguemos a *El Noticiero*, en qué se basa para asegurar que el hecho escandaloso, con lujo de premeditación y alevosía, perpetrado en el señor Romero, en el barrio de Jocote, "tiene carácter de duelo," según lo asegura en su edición del 4 del presente.

No habíamos leído el suelto en referencia, y ahora al enterarnos de él comprendemos la justicia de los interrogantes.

Cómo es posible que nuestro estimado colega, cuya honradez no podemos poner en duda, se haya hecho eco de ese rumor lanzado de

intento para atenuar el salvaje atentado de que fué víctima el señor Romero Casal!

¿Bajo qué forma puede encontrarse carácter de duelista a quien oculto entre el monte asecha el paso de su víctima, y por la espalda la acomete a balazos y luego, ya en el suelo é imposibilitado para la lucha, la destroza a machetazos?

¿Duelo por detrás, duelo con arma mixta, duelo entre dos personas de tan distinta categoría, duelo, duelo, en fin, sin testigo alguno y sin decirle siquiera al adversario: prepárese a la defensa?

No, caro colega, esos crímenes

Harina Colmena

La mejor llegada al país, con dos libras más en cada bulto. Se vende como Agencia del **Molino**.

TEODORO ROIZ * PAGES & CAÑS

Puntarenas.

San José

Siempre hay grandes existencias del conocido Jabón que fabrico.

Aviso

En CAMARITA, magnífico puesto de mi propiedad, entre Manzanillo y Pájaro, estoy listo para recibir y despachar la mercadería que se desee encomendárseme, para el comercio de las Juntas.

Mercedes Fallas

NO REGALO MAS MI TRABAJO

A siete colones fanega, al menudeo, daré la cal, y de 50 fanegas en adelante, precio convencional.

FÉLIX RIVERA PITÍ.

A CABAN DE LLEGAR

Al establecimiento de don Salvador Aráuz, MANTEQUILLA danesa, SALCHICHAS de Viena, JALEAS de Morton, ENCURTIDOS, varias clases, QUESOS de bola, JAMÓN de Morton y etcétera, etcétera.

Allí, pues, está lo fresquesito y de las mejores marcas

La Vanguardia

Desde el quince del presente tengo establecida frente al Hospital, casa de don José Cabezas (Liberia), una lechería donde a toda hora se encontrará leche al pie de la vaca y a precio muy moderado.

Tengo también a la orden del público buena caballeriza y magníficas bestias de alquiler.

ENRIQUE CORTÉS L.

El problema del Pacífico

HOSTERIA

Casa de Huéspedes; 1906

ESPARTA

50 metros al Este de la Estación del Ferrocarril.

Los viajeros y los pensionistas encontrarán en esta casa alojamiento y asistencia a precios módicos.

Próximamente venderé leche fresca todos los días.

J. HELIODORA DE BARQUERO

no deben nunca defenderse: porque la sangre de la víctima, traído ramente asesinada, mancha la reputación del defensor.

Campo Neutral

AL SINDICO MATOS

Sr Redactor de El Pacifico:

Si no estoy mal enterado, es Ud. Síndico Municipal. En ese concepto, permítame que le pregunte ¿qué se hicieron sus bríos? ¿por qué no asiste Ud. ya á las sesiones municipales, no vé que con esa indolencia falta Ud. al juramento dado al tomar posesión del cargo? ¿no creó Ud. que es incorrecto q' el municipio extraiga de su tesoro, ya casi en banca-rotta, nada menos que cuatrocientos colones para pago enseñanza á los maestros, cuando la Junta de Educación, la verdaderamente llamada á sufragar esos gastos, la que ha determinado tirar á la calle todos los gastos hechos en el edificio escolar de varones para hacer prevalecer su capricho de edificar un palacio que dé frente á una herrería y otros talleres igualmente ruidosos, esa junta que está obligada á procurar el mayor aprovechamiento de los niños, lo cual se consigue más eficazmente con la mayor instrucción de los maestros, esa junta en fin, que hoy recibe varios centenares de colones por multas de policía, que no ingresaban antes á sus fondos, se ha negado á sufragar siquiera sea el auxilio á que lo excitó el municipio para mejorar el sueldo de esos maestros, so pretexto de escasez metálica?

Después de tanta pregunta, que espero contestará, vaya una indicación:

Como Ud. recordará, el Ministro de Instrucción Pública acordó que la celebración de la fecha de nuestra Independencia Nacional, que está á las puertas, se haga por medio de fiestas escolares. En consecuencia, este municipio acaba de acordar que se destinen de sus fondos "la suma de 50 colones para auxiliar á la Junta de educación en los gastos que tendrá que hacer para solemnizar la fiesta escolar en celebración de nuestra Independencia".

Pues bien, según ha contado el Director de la escuela de varones, el señor Presidente de la junta de educación le manifestó que las fiestas se reducirían á lo que pudiera hacerse con los 50 colones del municipio, porque la Junta no tenía fondos.

Como el municipio votó esos 50 colones para auxiliar á la junta en los gastos de su fiesta, si la junta no hace fiesta, el auxilio no tiene razón de ser, y en ese caso, espero que Ud. se opondrá, como Síndico, á que se expida el cheque de esos 50 colones.

Imparcial Observador.

CONTESTANDO

Ud., señor Imparcial observador, tiene muchísima razón en casi todo lo que argumentado deja. No asistimos á las sesiones Municipales porque no hemos sabido antes cuando se iban á verificar, pues desde que se acordó que las sesiones se harían cada 15 días, éstas se han verificado con inusitada frecuencia, probablemente

acordadas de pronto por la urgencia de los asuntos de que había que tratar; y, sobre todo, porque nuestro *sindicato* es puramente de suplencia: el propietario es don Juan Sañel y, por lo tanto, que cargue con el muerto él.

Matus, el Síndico Suplente.

Hasta cuando.....

Nos tendrá el Ejecutivo con la carga del actual Agente Principal de Policía? Es una persona honrada, sin vicio; pero, aquí está la dificultad: no tiene carácter, gasta muchas contemporizaciones, cuando en este ceserío lo que necesitamos es una mano de hierro, y un empleado entendido en leyes, siquiera de policía; mas él, que no las conoce ni las estudia, cómo nos pueda gobernar, en dicha Agencia; si el Jefe Político del Cantón hiciera una visita y revisara el libro de actuaciones de policía, se encontraría con una partida de actas nulas, pues no diremos que sean por falta de buena voluntad, sino por ignorancia, que no se llenan las fórmulas que indica el Código de Procedimientos Penales, en su Libro ó Título I.—Juicio sobre faltas.—Capítulo Único. Hemos sabido que lo han acusado hasta por dos veces, en qué habrán parado esas acusaciones.

Las Juntas, 6 de Setiembre de 1907.

Redro Pubio.

PERMANENTE

Aclaración necesaria

Habiendo tratado el señor Norberto Arrieta, de perjudicar mi buen nombre como comerciante, diciendo á varias personas que conmigo tratan, que yo le había negado un poco de dinero, ó que no se lo quería pagar, debo manifestar que ya se falló el negocio que entre ambos existía, pues el señor Juez Primero Civil, por sentencia firme declaró sin lugar la demanda establecida por Arrieta contra mí y condenó a aquel al pago de las costas.

Queda pues, con la sentencia del señor Juez, demostrado que Arrieta no tuvo razón para herir mi reputación.

San José, setiembre 2 de 1907.

José Oviedo V.

ORDEN DE POLICIA

A los dueños de lanchas, botes, maderas etc., que se hallan en el terreno municipal contiguo á la propiedad de los señores Fait y C^a, se les hace saber: que en el término de quince días á más tardar, deben retirar ó mandar destruir todas aquellas embarcaciones ú objetos que tengan en mal estado en aquel lugar. Los desobedientes incurrirán en las penas que para este caso señalan las leyes de Policía.

A. DELGADO M.

Puntarenas, 6 de setiembre de 1907.

BREVA KEYSTONE

T. ASSMANN & o.

Depósito: ompañía de Agencias de osta Rica Limitada

De ocasión

Puestas en el tejlar del otro lado del río de la Barranca, se venden, hasta treinta mil tejas, de muy buena condición, al bajo precio de

Treinta colones el mil

En esta imprenta se reciben propuestas.

LA ISTMEÑA

TIENDA DE ABARROTOS EN GENERAL

Al menudeo ofrece á su clientela los precios más bajos de plaza y al por mayor en condiciones liberales.

—Renueva constantemente las mercaderías.

—Se compran Pielés, Hule, Cedro y Perlas.

Agencia exclusiva para este puerto y Guanacaste de los sabrosos onfites de «Torrens.»

Salvador Arauz.

Alberto Fait & C^a

Puntarenas

Completo surtido de mercaderías para proveer: CANTINAS, PULPERIAS y TIENDAS DE ROPA.

FERRETERIA: Toda clase de herramientas y útiles para artesanos, Especialidad en artículos de marinería; Anclas, Remos, Jarcias, Motones &.

Máquinas y vestidos para buzos.

En ventas al contado; nadie puede competir con los precios de la casa.

FABRICA DE JABONES

T. GODOFRÓ ROIZ

Jabón negro,

barcino,

amarillo

y blanco de Marsella

Se vende en todas partes.

Puntarenas, 1º de enero de 1906.

ITINERARIO

que seguirán los Vapores correos de la Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya, de Manuel Barahona & ía, durante el mes de setiembre de 1907

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS, BALLENA Y BOLSON, CON ESCALA EN HUMO

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y BEBEDERO CON ESCALA EN MANZANILLO

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y PUERTO JESÚS CON ESCALA EN MANZANILLO

FECHAS	Salidas de		FECHAS	Salidas de		Salida de Bebedero y Manzanillo (Retorno)		FECHAS	Salida de		Salidas de de Puerto Jesús (Retorno)	
	Puntarenas	Ballena		Punt.	Manzanillo	Punt.	Manzanillo		Punt.	Manzanillo		
Martes 3	4 a. m.	12 m.	Jueves 5	6 a. m.	9 a. m.	3 p. m.	8 p. m.	Viernes 6	7 a. m.	10 a. m.	2 p. m.	5 p. m.
Sábado 7	7 a. m.	3 p. m.	12	12 a. m.	3 a. m.	9 a. m.	2 p. m.	Id. 27	1 a. m.	4 a. m.	8 a. m.	12 m.
Martes 10	10 a. m.	6 p. m.	19	5 a. m.	3 a. m.	2 p. m.	7 p. m.					
Sábado 14	1 a. m.	9 a. m.	26	12 a. m.		9 a. m.	2 p. m.					
Martes 17	3 a. m.	11 a. m.										
Sábado 21	7 a. m.	3 p. m.										
Martes 24	10 a. m.	6 p. m.										
Sábado 28	1 a. m.	9 a. m.										

OBSERVACIONES

—No se embarcará carga sin estar satisfecho el flete.
—Los garrafones serán transportados sin responsabilidad por parte de la Empresa en caso de fractura.—El equipaje debe entregarse á la hora de cargar el vapor.

TARIFA de pasajes y fletes

Pasaje de 1º á Ballena y Bebedero y Ptº Jesús 3-00
Id. „ 2º id. id. id. 2-00
id. „ 1º á Manzanillo 2-00
id. „ 2º id. 1-00
Niños menores de 10 años, mediopasaje

Por qq. de carga á Ballena, Bebedero y Jesús 30 30
« quintal carga á Manzanillo 0.40
« garrafón lleno (15 litros) á id. id. id. 0.10
« « vacío á Bebedero, id. id. id. 0.15
« cada pie cúbico « « « « 0.25
« cada montura 0.25
« cueros de res « « « « 0.25

NOTA.—La salida de jueves 12 y jueves 26 debe entenderse las 12 a. meridiano del mismo jueves; es decir, la noche del miércoles jueves